

Mesa temática

**Patrimonio, cultura e identidades**

Título del trabajo

**Paisaje como patrimonio, territorio de integración**

Nombre del Autor/es

**Sícoli, Mara Andrea**

Institución de pertenencia

**Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño – U.N.C.**

E-mail

**marasicoli@hotmail.com**

Palabras claves

**Paisaje, Patrimonio, Identidad**

Resumen

El territorio analizado presenta una situación de fuerte límite físico entre dos comunidades, que a su vez es un espacio común de gran significación estructurante de Identidad. El humedal y las islas que lo conforman, con una gran riqueza paisajística y cultural, se encuentran en permanente cambio natural definiendo un ecosistema delicado y uno de los mayores Patrimonios con los que cuentan dichas comunidades.

Considerando al Patrimonio como el conjunto de recursos que la sociedad puede aprovechar, en los cuales se reconoce, y que deben ser resguardados, mejorados, acrecentados y transmitidos a las generaciones venideras, debe ser estudiado, investigado, y difundido para su utilización consciente.

El inadecuado manejo de este bien en la actualidad genera desequilibrios no deseados; mientras que su mayor conocimiento e interpretación global, desde el colectivo, lo pondría en valor, facilitaría su gestión, su protección, su uso para recreación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales que posee.

En este contexto la educación y el turismo responsable parecieran ser herramientas factibles a desarrollar, y que ayudarían en cierta medida a consolidar Identidades, economías y desarrollo local, para la cual sería necesario generar mayor infraestructura de soporte imprescindible para dichas actividades.

Se plantea transformar la barrera física en un territorio de integración que colabore con el crecimiento de la Región en la cual se asienta, proponiendo el establecimiento sustentable de infraestructura de servicio que funcione como punto de encuentro y genere un sistema de redes y flujos en un sitio común que apela a la Identidad y Memoria Emocional Colectiva, y a su vez promueva concienciación en la comunidad hacia el uso racional de los bienes comunes.

**Coexistencia de comunidades locales sobre un territorio compartido, paisaje natural identitario y patrimonial.**

Palabras Clave: **Territorio, Paisaje, Patrimonial**

El presente trabajo profundiza y se basa en el desarrollo y trabajo de Tesis de Grado (no publicada) "Integración Territorial de Comunidades Locales", desarrollada en 2007-2008, conjuntamente con la Arq. Verónica Cáceres. Se plantea como Coexistencia y no como Integración (Monno, 2009) por ser el primero un concepto más amplio que no implica fusión entre divergencias, sino una comunión respetuosa.

Se afronta desde una mirada cualitativa – no experimental, tomando como base y punto de partida problemas reales como lo son el propio medio, su hidrografía y topografía que generan inconexión entre los centros urbanos; y las situaciones de mal uso de los recursos de pesca por medio de los pobladores de la zona, bajo la presión de privados, sumado al escaso control de los entes correspondientes (por múltiples razones), estos últimos hechos documentados en medios de comunicación locales, estudiados por institutos como el INALI – (CCT-CONICET-Santa Fe) y que persisten en la actualidad.

Ejemplo de ello son las siguientes declaraciones:

\* "... hay una situación de crisis por sobrepesca y hacen falta "al menos dos años" para lograr una recuperación de las poblaciones de peces. Abundaron las advertencias de los científicos, respecto a la necesidad de asegurar la sustentabilidad pesquera frente a la reapertura de exportaciones. la drástica reducción de peces en el río amenaza llevarse consigo el futuro de mucha gente". (Dr. Baigún - 2007)

\* "Empezaron a mermar los peces, y también su tamaño: en 15 años, la talla media del sábalo comercial se redujo de 46-48 centímetros a 42, destaca el biólogo Norberto Oldani. A veces es incluso menor, "lo que indica que nos estamos quedando sin reproductores" (Camps, 2009)

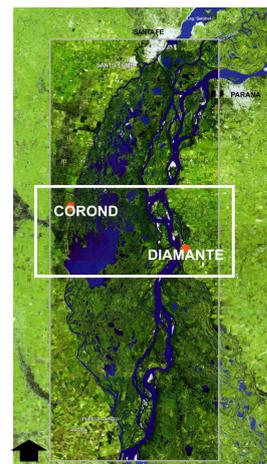


Otro conflicto que se suma a este territorio es la utilización de la zona de islas como sitio de pastoreo para ganado vacuno (en temporada de inundaciones se lo traslada a tierra firme), lo que conlleva a que por costumbres históricas o falta de información se quemen los pastizales para generar (según creencia popular) "pastos nuevos" y se generen de este modo incendios muy difíciles de combatir, que dejan un fuerte impacto negativo en la Biodiversidad del lugar.



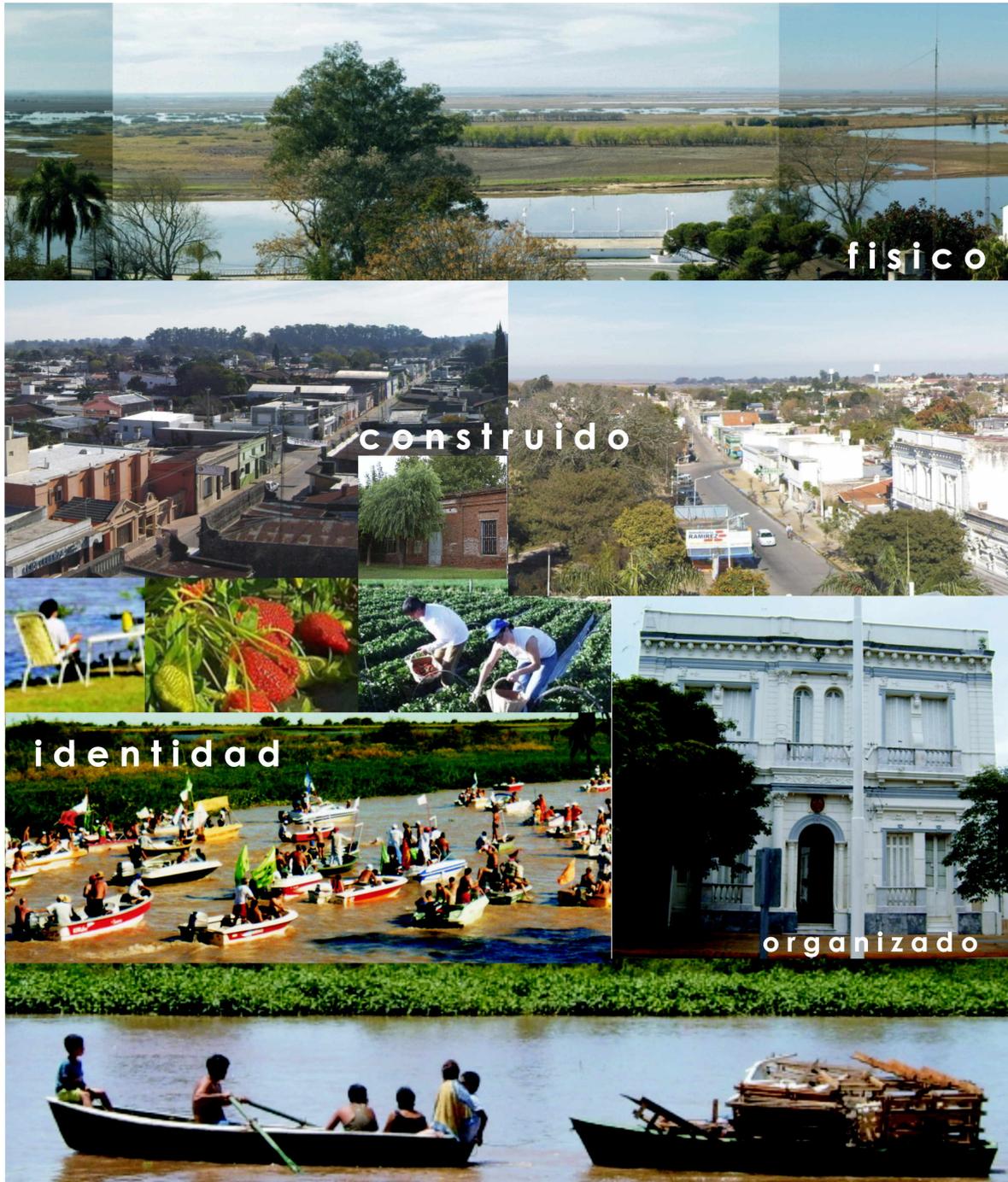
El Territorio que nos atañe se encuentra entre dos Provincias: Santa fe y Entre Ríos, contando con dos centros urbanos litoraleños: la ciudad de Coronda (Sta. Fe), con una población aproximada de 20.000 habitantes y la ciudad de Diamante (E. Ríos), con una población de 46.300 habitantes, distantes 30 km. entre sí.

Conformado por una gran y enmarañada planicie inundable con bañados, islas, riachos, arroyos, Laguna Coronda, río Coronda y río Paraná, cuyos bordes formados por albardones y barrancas de gran altura lo separan de los territorios de llanura. Estos humedales retienen excedentes de escorrentías en los picos de crecientes para eliminarlos luego lentamente (esponja).



Si bien es una barrera física que impide la comunicación fluida y directa entre ambas comunidades, estas comparten paisaje, rasgos culturales e idiosincrasia afines, que generan un lazo social particular.

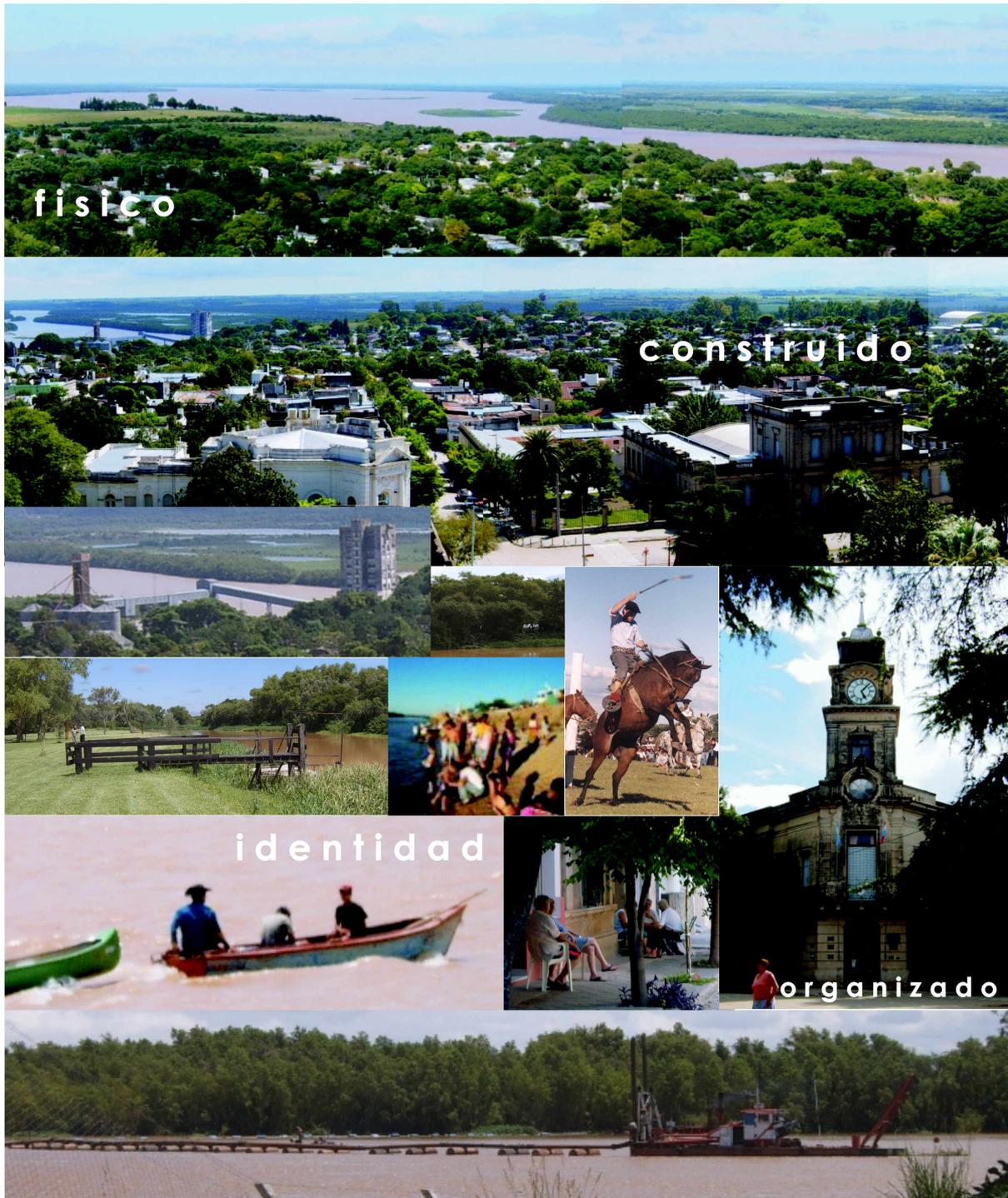
Escenario  
Coronda



**Humedal Río Paraná – Río Coronda – Laguna Coronda**



## Diamante



### Imagen

Raid náutico “Hermandad de dos orillas” Coronda – Diamante. Esta actividad deportiva y de recreación lleva más de 20 años realizándose, es un lazo que une las dos ciudades tras aproximadamente 12 horas de remo, y fue realizada por primera vez por un grupo de amigos corondinos amantes de las islas.

Enmarcaremos algunos conceptos necesarios.

Tomamos al Territorio como Patrimonio, como generador de culturas e identidades, como la base física y material del Paisaje. Espacio de rasgos y características particulares, definidas desde la identidad que genera la interacción de la sociedad con el paisaje natural que la cobija y que excede los límites geopolíticos.

No siempre coincide con las jurisdicciones político administrativas; es una dimensión diferencial de relevancia para cada institución u organismo, público o privado.

Puede ser un único territorio con múltiples sub-espacios:

Físico, del hombre, relacional antrópico-abstracto, urbano, de redes de transporte, de espacios abiertos, de apropiaciones, político-administrativo.

Paisaje o "las afueras de la ciudad".

"Es la *manifestación* formal de la realidad geográfica." (Martinez de Pisón, 2009)

Es la interpretación del territorio, bajo la mirada discriminadora del hombre; desde el afuera abarca la totalidad y comprende intelectualmente, internamente lo comprende desde lo vivencial.

El valor paisajístico se apoya en la realidad material del Territorio, el aprecio que se siente por ese medio y por su manifestación formal, por cómo se percibe y valora, indicando funciones identitarias y de calidad de vida.

Existen valores naturales, culturales y sociales en todos los territorios. La recuperación de la relación responsable del individuo con su entorno, el aprecio por naturaleza y cultura, y su aceptación en las comunidades son la clave del interés por él. Todo paisaje es, pues también una idea, sus interpretaciones y representaciones, elaboradas por la cultura. (Martinez de Pisón, 2009)

La concepción patrimonial del paisaje implica al mismo tiempo su entendimiento como recurso, como elemento "valorizable" en las estrategias de desarrollo territorial. (Madariaga Mota, J.M., Azkarate, A., Antigüedad, I., Onaindia, M., Díez, J.M., Telleria, K., et al- Euskampus, n.d. ). Es un bien patrimonial, escenario geográfico con carácter dinámico, relevante a la hora de proyectar un territorio concreto.

El territorio se transforma en paisaje cuando alguien es capaz de percibirlo. El modelo deseable de paisaje territorial es aquel en el que se ven reflejados los ciudadanos que lo habitan a través de su identidad cultural y calidad de vida.

La Identidad es "uno mismo, el mismo". Es una necesidad básica del ser humano. Es el "¿qué somos?" y el "¿qué queremos ser?", como menciona Copeta (2009) "la Identidad nace, pues, en la búsqueda de la diferencia....

Identidad cultural es la de un grupo social, territorialmente definido, sin hacer referencia a fronteras lineales como lo son los límites administrativos. Características ambientales, culturales, históricas, paisajísticas (Copeta, 1992, p. 18), los valores, el arte, los mitos, las tradiciones generan sentimiento de pertenencia, la identificación con los significados y en definitiva la Identidad Cultural Colectiva.

La Identidad Social es la interacción dinámica y dialogante entre un grupo social (apropia, elabora, resignifica y genera pertenencia) y el entorno concreto (es lo significativo y lo que transmite). Espacio simbólico de construcción social. Copeta (2009) citando a Sciolla (1988) plantea que la Identidad deja de ser sustancial y personal para plantearse como una construcción social e individual, como un conjunto de relaciones y representaciones.

**Es así que al Territorio con características físicas estructurantes y límites definidos y particulares, el colectivo le atribuye un conjunto de significados, dimensión temporal, histórica, conductual, de prácticas sociales, de estilos de vida, como parte de su cotidianeidad.**

**La identidad cultural del lugar y la identidad social de quienes lo habitan otorgan al territorio su sentido patrimonial. La identidad del territorio es el conjunto de percepciones colectivas que tienen sus habitantes, no es inmutable ni monolítica, está propensa a cambiar y transformarse en pos de su futuro.**

**Los turistas tienen demandas y expectativas sobre un lugar de destino según las características naturales, físicas, ambientales, paisajísticas, a elementos naturales o históricos... requisitos que delinean un perfil de Identidad Territorial. (Varraso, 2009, p. 103).**

**En este marco definiremos el Turismo Responsable como término más actual, que lleva en sus fundamentos la salida a una crítica creciente al desarrollo turístico al cual estamos acostumbrados.**

**En él podemos enmarcar también al turismo solidario, al turismo ético, al turismo comunitario, como al turismo ecológico entre otros.**

**Manejan acuerdos participativos de producción entre los sectores público, privado y el colectivo social, poniendo énfasis en la generación de calidad de vida para quienes brindan oferta y para quienes la reciben, apropiación comunitaria de los bienes para que el beneficio sea recibido por toda la comunidad; conservación, desarrollo y promoción de los valores sociales, culturales, de los recursos naturales y del patrimonio que ellos representan ; y estímulo de una conducta respetuosa de los viajeros con sus destinos.**

**En este consenso, ante este marco de referencia y teniendo en cuenta el valor patrimonial del territorio sobre el cual se desarrolla el trabajo, un bien ambiental de tipo natural, como lo definiría Varraso (2009), arriesgo a enunciar que las comunidades locales no deben actuar como "islas", puesto que las decisiones (de crecimiento) de una afectarán también a las comunidades limítrofes.**

**Entonces se deberá plantear el trabajo conjunto, la planificación y ordenación consensuada entre ambos polos urbanos, sus actores públicos y sus colectivos sociales como actores privados.**

**Para este caso la planificación estratégica puede ofrecer la visión global que se necesita, manejar al territorio desde lo intersectorial en sus diferentes escalas, identificar y descubrir oportunidades y tendencias, formular objetivos prioritarios, generar compromisos e incitar a la preservación del medio ambiente. Estos lineamientos podrían fortalecer el tejido social, y otorgar importante viabilidad de gestión política y desarrollo social.**

**La gestión del territorio debe ser liderada por el sector público, debe tender a satisfacer las necesidades de la sociedad ahora y sus demandas en el futuro, planteándose a mediano y largo plazo, la competitividad, la generación de empleo, la equidad social y la sustentabilidad ambiental.**

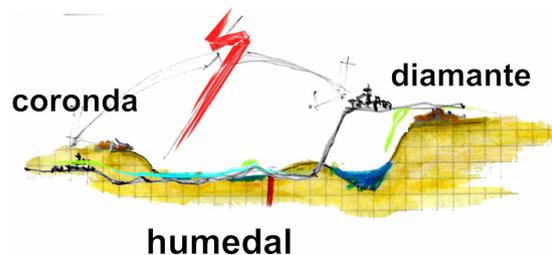
**No podemos dejar de mencionar el Desarrollo Sostenible, como aquel que "satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras a satisfacer sus propias necesidades", y que es indispensable en esta visión de desarrollo. Término éste que "surge a partir del Informe Brundtland, aparecido en 1987 y difundido ampliamente a partir de la Cumbre de río, de 1992. Además de vincular inextricablemente lo ecológico a lo social y a lo económico, se plantea como modalidad de desarrollo enmarcada por un compromiso inter-**

generacional para no coartar las posibilidades futuras de usufructo de los recursos socialmente necesarios.” (Barseghian, E. - 2004)

Ya sea ambiental (en relación a la conservación, cuidado y respeto por el entorno y los recursos naturales), social (referidos a la equidad o justicia social en las necesidades de las personas, como son la educación, la salud, la vivienda, o la cultura y la participación ciudadana) o económicos (mediante un modelo económico que aporte oportunidades de empleo).

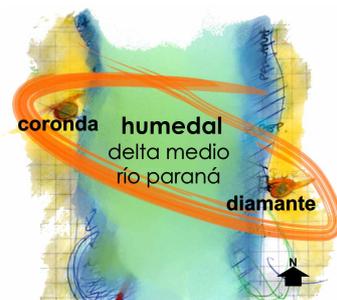
Volviendo al Territorio en el cual se trabaja, y después de lo desarrollado, tomando como problemática a resolver revertir la situación de barrera física entre ambas ciudades, barrera que a su vez es la configurante de Identidad Social por su gran significación, valor paisajístico y cultural, en permanente cambio natural, definiendo un ecosistema delicado, vulnerable, pero de gran valor patrimonial para dichas comunidades, es que me atrevo a proponer algunas soluciones hipotéticas para poder resguardarlo, mejorarlo, acrecentarlo y transmitirlo a las futuras generaciones, por lo cual debemos estudiarlo, investigarlo, y difundirlo para afianzar y consolidar su utilización responsable.

SINTAXIS TERRITORIAL



Se plantea un Ordenamiento Ambiental del Territorio

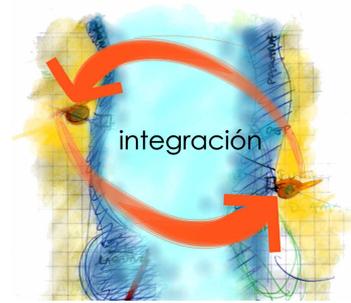
-Facilitar la coexistencia de dos centros urbanos separados por un fuerte límite natural “humedal” (Delta del Paraná Medio)



-Transformar el territorio barrera “humedal”, en territorio conector (zona de frontera), con implantaciones respetuosas con el paisaje natural, generando apropiación e identificación social.



-Sustentar la integración mediante un plan territorial basado en el desarrollo y la participación de ambas comunidades locales que prevean de forma sostenible el crecimiento de las economías locales en forma conjunta y respetuosa .



-Preservar el humedal como territorio identitario de esta eco-región proponiéndolo como Reserva Natural de Biosfera y Sitio Ramsar.

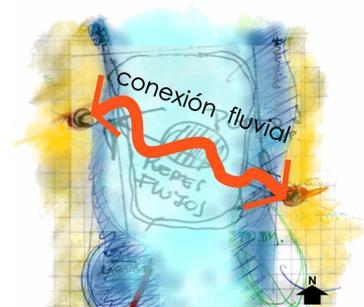
Los humedales prestan servicios ecológicos fundamentales y son reguladores de los regímenes hídricos, así como fuentes de biodiversidad a todos los niveles -especies, genético y ecosistema; reflejan las interacciones entre la diversidad cultural y biológica; constituyen un recurso de gran valor económico, científico y recreativo para la comunidad mundial; la progresiva invasión y pérdida de humedales causa daños ambientales graves y a veces irreparables a la prestación de servicios de los ecosistemas; deberían restaurarse y rehabilitarse siempre que sea posible; deberían conservarse asegurando su uso racional. (Ramsar - 1971)

Desarrollo Sustentable de la Nación, Jefatura de Gabinete de Ministros), y existen 21 Sitios Ramsar en todo el país.



La Convención tiene como misión "la conservación y el uso racional de los humedales mediante acciones locales, regionales y nacionales y gracias a la cooperación internacional, como contribución al logro de un desarrollo sostenible en todo el mundo". (Ramsar, Irán en 1971). Argentina adhiere a esta Convención (a través de la Secretaría de Ambiente y

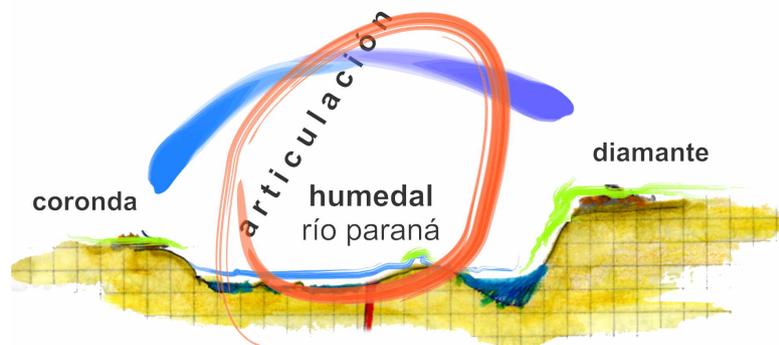
-Generar una conexión fluvial Coronda-Diamante que favorezca la concreción de redes y flujos, fomentando el vínculo directo y reforzando así lazos de identidad, sociales, comerciales, culturales, a través de conexiones existentes y con embarcaciones de poco calado.



-Implantar en el territorio insular equipamiento de servicio para la investigación, conocimiento y la educación específica del medio en el cual estará inserto, el que funcionará como punto de encuentro físico y social, articulando el sistema territorial.



Producir la coexistencia en el Territorio de humedal entre Coronda y Diamante, comunidades locales que comparten dicho Paisaje Patrimonial, que les confiere rasgos culturales y de idiosincrasia afines, a través de la implantación sustentable de infraestructura de servicio para la educación y el conocimiento, que funcionará como punto de encuentro, “articulación”, y generará un sistema de redes y flujos en un sitio común que apela a su identidad y memoria emocional colectiva, promoviendo la concientización de la comunidad hacia el uso racional de los recursos naturales.”



**estación biológica**  
centro de investigación  
centro de interpretación



Las comunidades locales deberían desarrollar equipamiento de embarque para transporte fluvial, terminal de ascenso y descenso de pasajeros (la conexión fluvial por los canales existentes solo se utilizaría con embarcaciones de poca envergadura), una sala de Interpretación de Humedal y aulas para capacitación sobre los recursos naturales, su forma de protección y resguardo.

La articulación está propuesta como una Estación Biológica de Humedal que contendría un Centro de Investigaciones para albergar en terreno a académicos investigadores, servicio de alojamiento, y un Centro de Interpretación para facilitar el conocimiento del territorio y su biodiversidad, con aulas para uso ciudadano y recorridos guiados de recreación y reconocimiento, terminal de ascenso y descenso de pasajeros para transporte fluvial.

## **Bibliografía :**

**Cáceres, V., Sícoli, M. (2008) Integración Territorial de Comunidades Locales, Tesis de (grado académico) no publicada. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Córdoba, Argentina.**

**Diario El Litoral, (8 de Agosto de 2001) Advierten sobre pesca de especies fuera de medida. Obtenida en Julio de 2007, de**

**<http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2001/08/08/regionales/REGI-01.html>**

**Fundación PROTEGER, (8 de Agosto de 2001) Crisis pesquera en el Paraná. Carta abierta Dr. Baigún: exportaciones de sábalo, entre lo irracional y lo Inexplicable. Obtenida en Julio de 2007 de -**

**<http://www.pescapira.com.ar/borrar/proteger/prot070607.htm>**

**Argentina / Desastre ecológico en el Paraná. La pesca intensiva del sábalo ya está afectando a otras especies. Obtenida el 28 de Junio de 2014.**

**<http://www.proteger.org.ar/pesca-intensiva-sabalo-afectando-a-otras-especies/>**

**Camps,S. (28 de Septiembre de 2009) Desastre ecológico en el río Paraná. La pesca intensiva del sábalo ya está afectando a otras especies. Obtenida el 28 de Junio de 2014. <http://edant.clarin.com/diario/2009/09/28/sociedad/s-02007625.htm>**

**Diario El Litoral, (22 de Agosto de 2008). Incendio en zona de islas Obtenida el 30 de Junio de 2014. [http://www.ellitoral.com/index.php/id\\_um/33919-](http://www.ellitoral.com/index.php/id_um/33919-)**

**Diamante noticias, (13 de enero de 2014) Se realiza una nueva edición del Raid Náutico Coronda-Diamante. Obtenida el 03 de Julio de 2014.**

**<http://www.diamantenoticias.com.ar/noticias/noticias>.**

**Huespe, J., Ratto, S. (2001) *Guía Hidrográfica del Río Paraná. Tramo medio Km 470-Km 680*. Santa Fe: Centro de Publicaciones, Secretaría de Extensión, U.N.L.**

**Ramsar (s.d.) Acerca de la convención de Ramsar. Obtenida en Julio de 2007. <http://www.ramsar.org/es/acerca-de-la-convenci%C3%B3n-de-ramsar>**

**Barseghian, E. (2004). *Inventario Ambiental. Una aproximación desde la Arquitectura*. Córdoba: Publicaciones de la U.N.C.**

**Copeta, C. (2009) *Geografía, Paisaje e Identidad*. Copeta, C., Lois, R. (Eds.), *La Identidad: nueva categoría descriptiva del territorio y del paisaje* (pp. 17-42). Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.**

**Monno,V. (2009) *Geografía, Paisaje e Identidad*. Copeta, C., Lois, R. (Eds.), *Conversaciones de coexistencia. Los lugares y políticas de dos áreas rurales de la Apulia* (pp. 181-206). Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.**

**Martinez de Pisón, E. (2009). *Miradas sobre el Paisaje*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.**

**Madariaga Mota, J.M., Azkarate, A., Antigüedad, I., Onaindia, M., Díez, J.M., Telleria, K., et al (n.d.). *Territorio, Paisaje y Patrimonio*. Obtenida el 27 de Junio de 2014, de <http://euskampus.ehu.es/polos-de-conocimiento/>**

## Regionales

Edición del Miércoles 08 de agosto de 2001

### Advierten sobre pesca de especies fuera de medida



En operativo realizado en **Coronda** se decomisaron 2.000 pescados. Existe en esa zona un puerto de verificación controlado por el Centro Ecológico del Paraná y Prefectura. **Desde el Concejo Pretenden bajar la talla mínima autorizada del sábalo.**

**Coronda.-** El Centro Ecológico del Paraná, con sede en esta ciudad, reclamó que se mantenga y respete la talla mínima de extracción del sábalo -establecida legalmente en 40 centímetros- ante algunos intentos para disminuirla, y valoró el control que se realiza a través de los puertos de fiscalización.

Roberto Schiozzi, guardafauna y presidente de la entidad, también denunció agresiones y amenazas a raíz de su permanente tarea en el contralor de infracciones a las normas vigentes (ver aparte).

Criticó a quienes piden bajar la medida mínima de extracción del sábalo a 35 centímetros y expresó que "parecen olvidar que los huevos y larvas del sábalo son el alimento indispensable para la existencia de las especies de valor deportivo como el surubí, el dorado y el patí", entre muchas otras.

"Es llamativa la postura de algunos integrantes del Honorable Concejo Municipal, que parecen no entender el riesgo de sobreexplotar nuestra riqueza pesquera, cada día más amenazada y disminuida", subrayó el guardafauna en alusión a la iniciativa en tal sentido nacida en el seno del cuerpo deliberante.

#### **Decomiso**

En un operativo realizado la semana pasada por el Centro Ecológico, junto a Prefectura Naval Argentina delegación Santa Fe, sobre la costa del río Coronda se decomisaron mallas de 14 centímetros, fuera de medida. También se inspeccionaron camiones de dos empresas (de la ciudad entrerriana de Victoria, y de San Miguel de Tucumán) que estaban por cargar alrededor de 700 ejemplares de entre 33 y 35 centímetros, precisó Schiozzi.

El guardafauna explicó que periódicamente llegan a la zona transportes de Luján (provincia de Buenos Aires), Diamante (Entre Ríos), y dos frigoríficos de Santa Fe, a cargar pescado, y pasan por el puerto de fiscalización.

"Verificamos que se cumpla con la medida mínima de 40 centímetros para el sábalo", indicó Schiozzi, y acotó que "hubo que labrar actas de infracción a dos empresas a las que se le decomisaron 2.000 pescados ya cargados en el camión, por no respetar las normas vigentes".

En este sentido, consignó que "copias de las actas, fotos y videos obran en nuestro poder y los originales van a la Secretaría de Medio Ambiente de la provincia para que se cobren las multas que correspondan".

"Esta es la ventaja de los puertos de fiscalización, y el control que se realiza con apoyo de la Policía y Prefectura para proteger la pesca, que es trabajo y sustento de muchísimos

pobladores costeros", aseguró Schiozzi, el único guardafauna honorario provincial en el departamento San Jerónimo.

"Otra de las cosas que no corresponde es el uso de embarcaciones con motores de más de 12 HP, que son los que contempla la ley para los pescadores artesanales. Además, los limita en la cantidad de pescado a extraer, lo que no se tiene en cuenta. Algo muy grave es que tampoco se respetan las medidas permitidas para las mallas (16.5 centímetros u ocho dedos), utilizándose en cambio de 14 centímetros o siete dedos", advirtió.

### **Amenazas**

El presidente del Centro Ecológico del Paraná denunció haber recibido amenazas telefónicas y daños intencionales a su vehículo, debido a su labor. En referencia a la situación, dijo, sin embargo, que "afortunadamente tenemos el apoyo de mucha gente de Coronda y de toda la zona costera".



### **Argentina / Crisis pesquera en el Paraná**

#### **CARTA ABIERTA**

#### **DR. BAIGÚN: EXPORTACIONES DE SÁBALO, ENTRE LO IRRACIONAL Y LO INEXPLICABLE**

- El reconocido investigador advirtió que hay una situación de crisis debida a la sobrepesca y dijo qué hacían falta al menos dos años de espera para lograr una recuperación aceptable de las poblaciones de peces.
- "Abundaron las advertencias de los científicos", dijo Baigún en referencia a la necesidad de asegurar la sustentabilidad pesquera en contraposición a la reapertura de exportaciones, medida a la que consideró "inexplicable".
- "La drástica reducción de peces en el río amenaza llevarse consigo el futuro de mucha gente", subrayó el Dr. Baigún.

Buenos Aires, 6 junio 2007 (prensa Proteger).- El doctor en ciencias biológicas Claudio Baigún hizo conocer hoy una reflexión con su postura sobre la resolución oficial de levantar la suspensión de exportaciones de pescado de río, en la que plantea que "la justificación" de tal medida "ha quedado atrapada entre la irracionalidad y lo inexplicable".

A su entender, lo racional hubiera sido que la suspensión continuara, considerando que "el sábalo posee un ciclo de vida largo que requiere de al menos dos años de espera" para lograr una recuperación aceptable de las poblaciones de peces del Paraná, que enfrentan una situación crítica –según expresa el conocido investigador.

Claudio Baigún es Master en Ciencias Pesqueras, Doctor en Ciencias Biológicas y dirige el Laboratorio de Ecología Pesquera del Instituto Tecnológico de Chascomús. Es investigador del CONICET, profesor adjunto en la Universidad Nacional de la Patagonia, en la Universidad de San Martín y catedrático invitado en la Universidad de Iowa (USA).

Luego de conocerse la decisión del levantamiento de la suspensión de las exportaciones de pescado, Baigún dio a conocer un texto en el que recuerda que para tomar esta medida se esgrimieron como argumento los resultados de un Taller de Pesquerías Fluviales llevado a cabo en la Subsecretaría de Pesca de la Nación en noviembre de 2006, donde paradójicamente "abundaron las advertencias de los científicos, principalmente los extranjeros". Baigún se pregunta si "debería seguir la suspensión" y si "hay margen para continuar la pesca para exportación después de que el veredicto científico de un estudio

basado en un año de continuas y serias evaluaciones ha calificado la situación como de riesgo”.

Por este motivo, plantea su tesis central de que “la justificación de la reapertura de la pesquería del sábalo para exportación ha quedado atrapada entre la irracionalidad y lo inexplicable”. Argumenta su juicio señalando que “una veda de tan sólo unos pocos meses ya de por sí carecía de sentido, porque lo que se debía proteger era no sólo los peces que estaban en condición natural de reproducirse en aquel momento, sino también los que lo harían en el próximo ciclo y que son los que permitirían que el recurso eventualmente se recuperara”.

Al mismo tiempo, Baigún indica que “el sábalo, como otros grandes migradores, posee un ciclo de vida largo que requiere de al menos dos años de espera para que las nuevas cohortes se recluten”, por lo que “la suspensión impuesta desde enero pasado debería haber proseguido hasta tanto se verificara que efectivamente existía un adecuado reclutamiento, a sabiendas de que este proceso representa una de las bases de toda pesquería sustentable”. Según su visión, “esto hubiera sido lo racional”, aunque no se efectuó.

Por el contrario, señala que “la suspensión se levantó y ello representa lo inexplicable”, aún cuando se tenía conocimiento de que “el último ciclo hidrológico, cuando el río alcanzó niveles de crecida históricos, permitía esperar que en dos años más se produjera una mejora en el recurso, en tanto el stock desovante no fuera sobrepecado”.

También sostiene que es una medida “inexplicable”. Se fundamentó que “la pérdida de rendimiento se debía a un problema de falta de caudal”, cuando los resultados presentados en aquel Taller “pusieron de relieve los problemas de tener escasez de reproductores por encima de una talla crítica, dado que la así llamada tasa de desovantes potenciales se había reducido hasta valores límites”, debido a la sobrepesca -aseguró.

Y agrega que aquellos resultados indicaron además que “el valor de esta tasa de desovantes potenciales implicaba riesgo para la pesquería, lo cual de reducirse aún más por efecto de la apertura de la pesca industrial, pondría el recurso en una situación aun más comprometida”. Al respecto, detalla que “hoy en el Paraná es difícil encontrar sábalos por encima de la talla legal de 42 centímetros y ello no puede ser sólo adjudicado a la falta de agua”.

El catedrático considera en seguida que “las continuadas bajantes que se venían presentado desde hace varios años, debieron ser consideradas como una señal de alerta para reducir la mortalidad por pesca”. Pero por el contrario, “se dejó continuar pescando de manera descontrolada”, lo que a su entender es igualmente “irracional”.

En este contexto, expone entonces que “la explicación de la crisis pesquera que sufre la cuenca es por lo tanto una suma de factores naturales y antrópicos”. Y aclara que mientras “los efectos naturales no pueden ser controlados en el corto plazo, dado que es necesario replantear con Brasil el manejo y uso del agua en la cuenca de acuerdo a los cambios climáticos que se avecinan”, sí los efectos antrópicos “podrían tener soluciones de corto plazo a partir de limitar las capturas”.

Baigún, por lo demás, destaca en su carta el problema de la sobrepesca, y considera que en las aguas continentales “se debe regular la pesca en función de variables ecológicas y sociales que benefician a la gran mayoría de la población ribereña, que no tiene más recursos que lo que produce el río”. El especialista recomienda específicamente “no manejar la pesquería con “un criterio economicista sectorial y cortoplacista”.

En suma, advierte que “la problemática del sábalo no es sino la punta de un gigantesco iceberg que ha puesto al descubierto la crisis de manejo que existe desde hace años en las pesquerías de la cuenca y que ha terminado por arrastrar a pescadores comerciales, de subsistencia e incluso deportivos a una situación de emergencia y a poner en riesgo a

diversas poblaciones de peces”. Por lo cual entiende que “hará falta un vigoroso golpe de timón para revertir esta crisis y reclutar administradores de recursos con nuevas visiones, que impulsen criterios de manejo modernos y adaptativos, donde se priorice el beneficio social antes que solo el económico sectorial a corto plazo, donde se valore la conservación de la biodiversidad de los grandes ríos y los beneficios que brindan estos ecosistemas cuando se mantiene un buen estado de conservación”.

El Dr. Baigún brega por que las provincias generen mecanismos para garantizar la continuidad de los estudios como los del sábalo, “porque en la información continua (y rutinaria) está la clave y esencia de cómo manejar los recursos”. Por último, sostiene que “la crisis brinda la inmejorable oportunidad de comenzar a discutir entre todos los interesados qué hacer con los recursos del Paraná y cómo repartir los beneficios que ellos deparan entre los diversos sectores de la sociedad”.

**Fuente: Fundación PROTEGER - [www.proteger.org.ar](http://www.proteger.org.ar)**

# El Litoral.com

**Periodismo ciudadano**

**Edición Online | 22-09-2008 | 11:49 - Última actualización | 18:13**

## **Incendio en zona de islas**

Este domingo a la noche, a la vera de la Ruta 1, a la altura del arroyo Colorado.

[Enviar por mail](#) | [Imprimir](#)

Anoche un incendio devoró una amplia zona de islas a la vera este de la ruta 1 a la altura del arroyo Colorado. Ocasionalmente nuestro lector Luis Alberto Taramelli pasaba por el lugar y tomó fotografías del fuego.

El fuego se desplazó rápidamente debido al viento reinante del sudoeste. Las imágenes corresponden a este domingo a las 21 horas y según fuentes policiales nadie reportó el hecho a los bomberos.

Taramelli explicó en nuestra sección de Periodismo Ciudadano que el fuego tomó unas islas sobre la margen este del arroyo Colorado previo al Leyes. Según relató, las llamas alcanzaban los 10 metros de altura y el frente abarcaba entre 800 y 1000 metros de ancho.

“Tengo un rancho en Santa Rosa de Calchines, todos los fines de semana paso por ahí, muchas veces se ve humo al costado de la ruta pero esto era impresionante” relató Taramelli quien además explicó que al ver tanto fuego, detuvo el auto en la banquina y sobre la mano este de la ruta 1 tomó varias imágenes del incendio.

Si vos también querés ser nuestro periodista por un día, envianos tus fotos y comentarios a nuestra sección de Periodismo Ciudadano.



## **Portada - Deportes –**



Se realiza una nueva edición del Raid Náutico Coronda-Diamante 13/01/2014 | Del 17 al 19 se reeditaré la travesía náutica que unirá Diamante con Coronda. Se trata de una experiencia que hace varios años que no se realiza. El último intento por efectuarla fue en 2012, y se postergó porque no estaban dadas las condiciones del río